, D.C., 3 de diciembre de 2021 DRH-

Señora

**ANDREA MONROY CORCHUELO**

Secretaria

[ninandrea0906@hotmail.com](mailto:ninandrea0906@hotmail.com)

[amonroyc@udisdtrial.edu.co](mailto:amonroyc@udisdtrial.edu.co)

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo secretaria de la planta global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetada funcionaria:

En atención a la comunicación remitida el 2 de diciembre de 2021, al correo de talento Humano, a la concertación entre las partes y a la acepción del Jefe del IPAZU, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañas en la División de Recursos Humanos, de manera diligente, oportuna, responsable y colaborativa.

Inicialmente le solicito recibir el inventario, puesto de trabajo y funciones que venía desempeñando la funcionara Nidia Avendaño:

Recepción y actualización de registro de beneficiarios para subsidio familiar

Recopilación y trámite de Auxilio de libros

Estudio y aprobación de libranzas del personal de planta

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Profesor

WILSON DIAZ GAMBA

Director IPAZUD (e)

Ipazud@udistrital.edu.co

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

PBX 57(1)3239300 Ext. 1603

Carrera 7 No. 40B- 53 Piso 6, Bogotá D.C. – Colombia

**Acreditación Institucional de Alta Calidad.** Resolución No. 23096 del 15 de dic

Bogotá, D.C., 28 de enero de 2022 DRH-

Señor

**VICTOR SALAMANCA**

Profesional Universitario

vmsalamanca@udistrital.edu.co

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo Profesional de la Planta de la Universidad de la Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetado señor Salamanca:

En atención a la comunicación FTD-0077/22 de fecha 26 de enero de 2022, remitida el 27 de enero de 2022 al correo de talento Humano, a la concertación entre las partes y a la acepción del Jefe de Recursos Físicos, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañas en la Facultad Tecnológica.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: PhD. Ing. RUTH ESPERANZA ROMAN CASTILLO

Decana

Facultad Tecnológica

Dr. Jorge Enrique Vergara Vergara

Jefe División Físicos

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 31 de enero de 2022 DRH-

Señor

**ALBERT MIRANDA MEZA**

Auxiliar Administrativo

amirandam@udistrital.edu.co

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo Profesional de la Planta de la Universidad de la Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetado señor Miranda:

En atención a la comunicación de fecha 21 de enero de 2022, remitida el 25 de enero de 2022 al correo de talento Humano, a la concertación entre las partes y a la acepción del Coordinador Emisora LAUD90.4 F.M., se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañas en el INSTITUTO DE PAZ de la Universidad (IPAZUD).

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Doctor DAVID NAVARRO MEJIA

Director IPAZUD

Dr. ALFREDO ARIZA GODOY

Coordinador Emisora LAUD 90.4 F.M.

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 2 de febrero de 2022 DRH-

Doctora

**MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS**

Funcionaria

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

[cjimenez@udistrital.edu.co](mailto:cjimenez@udistrital.edu.co)

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo Profesional de la Planta de la Universidad de la Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetada doctora María Constanza:

En atención a la comunicación de fecha 26 de enero de 2022, remitida el 28 de enero de 2022 al correo de talento Humano y a la aceptación del Decano de la Faculta de Artes ASAB, la Vicerrectoría Académica y la Rectoría, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañas en la Vicerrectoría Académica.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

**EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA**

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: **Dra. Mirna Jirón Popova**

Vicerrectoría Académica

**Dr. Giovanni Tarazona Bermúdez**

Rector.

**Dr. Andrés Rodríguez Ferreira**

Decano Facultad de Artes –ASAB

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria - División de Recursos Humanos. |
| Revisó | Nubia Fernández Profesional Universitario- División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 10 de febrero de 2022 DRH-

Señor

**EDUIN DARIO DECHAMPS GUZMAN**

Auxiliar Administrativo

[eddechampsg@udistrital.edu.co](mailto:eddechampsg@udistrital.edu.co)

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo Profesional de la Planta de la Universidad de la Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetado señor Dechamps:

En atención a la comunicación de fecha 2 de febrero de 2022, remitida el 7 de febrero de 2022 al correo de talento Humano, a la concertación entre las partes y a la aceptación de la Jefe de Biblioteca (e) se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañas en la Biblioteca de la Universidad.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Doctora Mirna Jiron Popova

Jefe Biblioteca (e)

Doctor José Ignacio Palacios Osma

Jefe Bienestar Institucional

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 10 de febrero de 2022 DRH-

Señor

**EDUIN DARIO DECHAMPS GUZMAN**

Auxiliar Administrativo

[eddechampsg@udistrital.edu.co](mailto:eddechampsg@udistrital.edu.co)

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo Profesional de la Planta de la Universidad de la Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetado señor Dechamps:

En atención a la comunicación de fecha 2 de febrero de 2022, remitida el 7 de febrero de 2022 al correo de talento Humano, a la concertación entre las partes y a la aceptación de la Jefe de Biblioteca (e) se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañas en la Biblioteca de la Universidad.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Doctora Mirna Jiron Popova

Jefe Biblioteca (e)

Doctor José Ignacio Palacios Osma

Jefe Bienestar Institucional

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 10 de febrero de 2022 DRH-

Señora

**CLAUDIA E. ROCHA FERRO**

Auxiliar Administrativo

[cerochaf@udistrital.edu.co](mailto:cerochaf@udistrital.edu.co)

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo Profesional de la Planta de la Universidad de la Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetada señora Claudia:

En atención a la comunicación de fecha 9 de febrero de 2022, remitida en la misma fecha al correo de talento Humano, a la concertación entre las partes y a la aceptación de la Jefe de Biblioteca (e) mediante oficio BG-006-2022IE-3083, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias y Educación, Sede Macarena B. de la Universidad.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Doctora Mirna Jirón Popova

Jefe Biblioteca (e)

Doctora Ayda Luz Donado Pérez

Jefe Almacén General e Inventarios

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2022 DRH-

Señor

**HUGO FERNANDO LEIVA**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo Profesional de la Planta de la Universidad de la Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetado señor Leiva:

En atención a la comunicación de fecha 15 de marzo de 2022, remitida en la misma fecha al correo de talento Humano, a la concertación entre las partes y a la aceptación de la Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañas en la División de Talento Humano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

**EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA**

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Doctora Claudia María Cardona Londoño

Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 4 de abril de 2022 DRH-

Señor

**LUIS ALFREDO CEPEDA MANCIPE**

Auxiliar Administrativo

lacepedam@udistrital.edu.co

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo de Auxiliar Administrativo de la Planta de la Universidad - Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetado señor Cepeda:

En atención a la comunicación de fecha 28 de marzo de 2022, remitida el 30 de marzo al correo de talento Humano, a la concertación entre las partes y a la aceptación del Jefe de la División de Recursos Financieros, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañas en la División de Recurso Físicos de la Universidad.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

**ELVERTH SANTOS ROMERO**

Jefe División de Recursos Humanos (E)

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 4 de abril de 2022 DRH-

Señora

**MARTHA LILIANA GALLEGO DELGADO**

Secretaria

mlgallegod@udistrital.edu.co

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo de Secretaria de la Planta de la Universidad - Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetada señora Martha Liliana:

En atención a la comunicación de fecha 28 de marzo de 2022, remitida el 30 de marzo al correo de talento Humano, a la concertación entre las partes y a la aceptación del Jefe de la División de Recursos Financieros, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañas en la División de Recurso Físicos de la Universidad.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

**ELVERTH SANTOS ROMERO**

Jefe División de Recursos Humanos (E)

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 6 de abril de 2022 DRH-

Señora

**MARIA NUBIA FERNANDEZ SANCHEZ**

Profesional Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo Profesional de la Planta de la Universidad - Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetada señora María Nubia:

En atención a la comunicación de fecha 1 de abril de 2022, remitida el 4 de abril al correo de talento Humano, a la concertación entre las partes y a la aceptación del Jefe de la División de Recursos Financieros, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañas en la División de Recurso Financieros de la Universidad.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

**ELVERTH SANTOS ROMERO**

Jefe División de Recursos Humanos (E).

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 2 de junio de 2022 DRH-887-2022

Señor

**MIGUEL ANTONIO SANCHEZ CONTRERAS**

Auxiliar Administrativo

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo de Auxiliar Administrativo de la Planta de la Universidad - Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetado señor Sánchez:

En atención a la comunicación de fecha 18 de abril de 2022, a la concertación entre las partes, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañadas en la Biblioteca de la Universidad.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

**ELVERTH SANTOS ROMERO**

Jefe División de Recursos Humanos (E)

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Sección Biblioteca

Bienestar Institucional

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 30 de junio de 2022 DRH- 1212-2022

Señora

**BELSY ATOLINEZ VILLAMIZAR PEREIRA**

Auxiliar Administrativo

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo de Auxiliar Administrativo de la Planta de la Universidad - Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetada señora Belsy Antolinez:

En atención a comunicaciones de fecha 31 de mayo y al C-SIPRUD-020- de fecha 22 de junio de 2022, a la concertación entre las partes, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañadas en el Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital-SIPRUD.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

**JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA**

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital (SIPRUD)

Sección Biblioteca.

|  |  |
| --- | --- |
| Proyecto | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 7 de julio de 2022 DRH- 1262-2022

Señor

**HUGO FERNANDO LEIVA GUTIERREZ**

Auxiliar Administrativo

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo de Auxiliar Administrativo de la Planta de la Universidad - Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetado señor Leiva:

En atención a su comunicación 016-Of.-Dec-Fc-CMN-TalHuma de fecha 9 de junio de 2022, a la concertación entre las partes, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañadas en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales de la Universidad Distrital-SIPRUD.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

**JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA**

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Dr. NELSON L. FORERO CHACÓN

Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

|  |  |
| --- | --- |
| Proyecto | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 7 de julio de 2022 DRH-1263-2022

Doctor

**NELSON L. FORERO CHACÓN**

Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación o traslado de funcionarios a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

Respetado doctor Forero:

En atención a su comunicación 016-Of.-Dec-Fc-CMN-TalHuma de fecha 9 de junio de 2022, de manera respetuosa me permito informarle que para el caso del traslado del funcionario FABIO LORENZO ROA, se debe adjuntar comunicación de concertación del movimiento, suscrita por el funcionario y el superior inmediato actual.

Cordialmente,

**JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA**

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

|  |  |
| --- | --- |
| Proyecto | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 29 de julio de 2022 DRH- 1467-IE-13671-2022

Señora

**MARIA NUBIA FERNANDEZ SANCHEZ**

Profesional Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

Asunto**:** Reubicación laboral del empleo de Profesional Universitario de la Planta de la Universidad - Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetado señora Maria Nubia:

En atención a su comunicación de fecha 28 de julio de 2022, se informa que sus funciones propias del cargo y las que le asignen serán desempañadas en la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Debe entenderse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para la reubicación de sus empleados atendiendo primordialmente las necesidades cambiantes del objeto misional de la Entidad, atinente a las razones del buen servicio.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo, junto con un informe del estado en que se encuentra el mismo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Es de resaltar que este traslado se da, teniendo en cuanta que usted nunca atendió la orden impartida en el oficio DRH-962-2022 IE-10089-2000 de fecha 9 de junio de 2022, toda vez que no realizó ningún tipo de actividad de las funciones asignadas en el mismo; ni otra función distinta a las asignadas hasta la fecha,

Cordialmente,

**JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA**

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Rectoría

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Jefe oficina Asesora de Sistemas

Hoja de Vida

Bogotá, D.C., 3 de agosto de 2022 DRH- -2022

Señora

**MARINA MORENO RAMIREZ**

Profesional Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo de Auxiliar Administrativo de la Planta de la Universidad - Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetada señora Marina:

En atención a su comunicación de fecha 27 de julio de 2022 y a la concertación entre las partes, se informa que sus funciones propias del cargo y las que se le designen serán desempañadas en la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Debe entenderse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para la reubicación de sus empleados entendiendo primordialmente las necesidades cambiantes del objeto misional de la Entidad, atinente a las razones del buen servicio.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

**JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA**

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Secretaria General.

|  |  |
| --- | --- |
| Proyecto | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |

Bogotá, D.C., 20 de septiembre de 2022 DRH-

Señor

**EDUIN DARIO DECHAMPS GUZMAN**

Auxiliar Administrativo

[eddechampsg@udistrital.edu.co](mailto:eddechampsg@udistrital.edu.co)

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**Asunto:** Reubicación laboral del empleo administrativo de la Planta de la Universidad de la Planta Global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Respetado señor Dechamps:

En respuesta a su comunicación mediante correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2022, y una vez concertado con el Jefe de Biblioteca se informa que se atiende las observaciones emitidas por la ARL- POSITIVA, de fecha 9 de septiembre de 2022, en el sentido que se debe prestar sus servicios en la Sede Bosa Porvenir- Sede Biblioteca con sus funciones propias del cargo y las que se le sean asignadas, a partir de la fecha.

Debe significarse que la planta de personal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es de carácter global y flexible, lo cual permite que la entidad cuente con la discrecionalidad para ordenar la reubicación de sus empleos con el fin de atender las necesidades cambiantes del servicio atinente a las razones del buen servicio y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, se solicita comedidamente realizar la entrega de su puesto de trabajo y proceder con la legalización del inventario a su cargo conforme a las indicaciones brindadas por su Jefe Inmediato.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA

Jefe División de Recursos Humanos

[talentohumano@udistrital.edu.co](mailto:talentohumano@udistrital.edu.co)

Copia: Jefe Sección Biblioteca

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Yoly Hernandez Gutierrez Secretaria División de Recursos Humanos. |